

Ficha de datos de seguridad
conforme al Reglamento (CE) n.º 1907/2006 (REACH)
conforme al Reglamento (UE) 2015/830



No. del artículo: RSM007
Fecha de edición: 02.03.2022
Versión: 2.1

grotanol FF 1 N
Revisión: 02.03.2022
Fecha de emisión: 02.03.2022

ES
Página 1 / 10

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador del producto

No. del artículo (productor/proveedor): RSM007
Nombre comercial/denominación: grotanol FF 1 N
UFI: 7PH0-C0PD-W00G-56UV

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Usos relevantes identificados

Agente de conservación
Uso industrial

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

suministrador (fabricante/importador/usuario posterior/comerciante)

Vink Chemicals GmbH & Co. KG

Eichenhöhe 29 Teléfono: +49 (0) 4186 - 88797 0
D-21255 Kakenstorf Telefax: +49 (0) 4186 - 88797 10

Departamento responsable de la información:

Mr. Branko Ulaga
Correo electrónico (persona especializada) sds@vink-chemicals.com

1.4. Teléfono de emergencia

Teléfono de emergencia
Servicio Nacional de Información Toxicológica 91 562 04 20

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación según el Reglamento (CE) N° 1272/2008 [CLP]

La mezcla está clasificada como peligrosa según el reglamento (CE) N° 1272/2008 [CLP].

Skin Irrit. 2 / H315	Corrosión o irritación cutáneas	Provoca irritación cutánea.
Eye Dam. 1 / H318	Lesiones oculares graves o irritación ocular	Provoca lesiones oculares graves.
Skin Sens. 1 / H317	Sensibilización respiratoria o cutánea	Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
Aquatic Acute 1 / H400	Peligroso para el medio ambiente acuático	Muy tóxico para los organismos acuáticos.
Aquatic Chronic 2 / H411	Peligroso para el medio ambiente acuático	Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

2.2. Elementos de la etiqueta

El producto está clasificado y caracterizado según las líneas de orientación de la UE o las leyes nacionales correspondientes.

Etiquetado según el Reglamento (CE) n° 1272/2008 [CLP]

Pictograma de peligro



Peligro

Indicaciones de peligro

H315 Provoca irritación cutánea.
H318 Provoca lesiones oculares graves.
H317 Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Consejos de prudencia

P273 Evitar su liberación al medio ambiente.
P280 Llevar guantes y gafas/máscara de protección.
P305 + P351 + P338 EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.

Ficha de datos de seguridad
conforme al Reglamento (CE) n.º 1907/2006 (REACH)
conforme al Reglamento (UE) 2015/830



No. del artículo: RSM007 grotanol FF 1 N
 Fecha de edición: 02.03.2022 Revisión: 02.03.2022
 Versión: 2.1 Fecha de emisión: 02.03.2022

ES
 Página 2 / 10

P310 Llamar inmediatamente a un CENTRO DE INFORMACION TOXICOLOGICA o a un médico.
 P391 Recoger el vertido.

Componentes Peligrosos para etiquetado

Alcohol, iso-C13, ethoxylated (7-14 EO)
 1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona

Características de peligro suplementarias

no aplicable

2.3. Otros peligros

Noy hay información disponible.

SECCIÓN 3: Composición / información sobre los componentes

3.2. Mezclas

Descripción Biocida

Componentes peligrosos

Clasificación según el Reglamento (CE) N° 1272/2008 [CLP]

N.º CE n.º CAS Número de identificación - UE	Número-REACH Nombre químico clasificación: // Observación	peso %
203-961-6 112-34-5 603-096-00-8	2-(2-butoxyethoxy)ethanol Eye Irrit. 2 H319	5 - 10
601-137-4 111905-53-4	Alcohols, C13-C15-branched and linear, butoxylated, ethoxylated Acute Tox. 4 H302 / Eye Irrit. 2 H319 / Aquatic Chronic 3 H412	5 - 10
500-027-2 9043-30-5	Alcohol, iso-C13, ethoxylated (7-14 EO) Acute Tox. 4 H302 / Eye Dam. 1 H318	2,5 - 5
220-120-9 2634-33-5 613-088-00-6	1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona Acute Tox. 4 H302 / Skin Irrit. 2 H315 / Eye Dam. 1 H318 / Skin Sens. 1 H317 / Aquatic Acute 1 H400 / Aquatic Chronic 2 H411 Valor límite de concentración específico (SCL): Skin Sens. 1 H317 >= 0,05	1 - 2,5
219-145-8 2372-82-9	N-(3-aminopropyl)-N-dodecylpropane-1,3-diamine Acute Tox. 3 H301 / Skin Corr. 1A H314 / Eye Dam. 1 H318 / STOT RE 2 H373 / Aquatic Acute 1 H400 (M = 10) / Aquatic Chronic 1 H410 (M = 1)	0,5 - 1
215-181-3 1310-58-3 019-002-00-8	hidróxido de potasio Acute Tox. 4 H302 / Skin Corr. 1A H314 / Eye Dam. 1 H318 / Met. Corr. 1 H290 Valor límite de concentración específico (SCL): Skin Corr. 1A H314 >= 5 / Skin Corr. 1B H314 >= 2 / Skin Irrit. 2 H315 >= 0,5 / Eye Irrit. 2 H319 >= 0,5	0,5 - 1
223-296-5 3811-73-2	2-Pyridinethiol-1-oxide sodium salt Acute Tox. 4 H302 / Acute Tox. 3 H311 / Acute Tox. 4 H332 / Skin Irrit. 2 H315 / Eye Irrit. 2 H319 / Aquatic Acute 1 H400 (M = 100) / Aquatic Chronic 1 H410 (M = 10)	0,1 - 0,5

Advertencias complementarias

Texto completo de la clasificación, ver bajo sección 16

Indicación de los componentes según reglamento (CE) n° 648/2004

< 5 % nichtionische Tenside

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

Informaciones generales

En caso de pérdida de conocimiento no administrar nada por la boca, acostar al afectado en posición lateral estable y preguntar a un médico.

En caso de inhalación

Llevar al accidentado al aire libre y mantenerlo caliente y tranquilo. Al aparecer síntomas o en caso de duda preguntar a un médico.

Después de contacto con la piel

Quítese inmediatamente la ropa manchada o salpicada. En caso de contacto con la piel, lávese inmediata- y abundantemente con agua y jabón. No emplear ni disolventes ni diluyentes. Consultar un médico.

En caso de contacto con los ojos

En caso de contacto con los ojos aclarar inmediatamente los ojos abiertos bajo agua corriente durante 10 o 15 minutos y consultar al oftalmólogo. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando.Llamar inmediatamente a un médico.

En caso de ingestión

En caso de ingestión, enjuáguese la boca con agua (solamente si la persona está consciente). Enjuagar inmediatamente la boca con agua y beber agua en abundancia. NO provocar el vómito.Llamar inmediatamente ayuda médica.

4.2. **Principales síntomas y efectos, agudos y retardados**

Al aparecer síntomas o en caso de duda preguntar a un médico.

4.3. **Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente**

Ayuda elemental, descontaminación, tratamiento sintomático.

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1. **Medios de extinción**

Medios de extinción apropiados

espuma resistente al alcohol, dióxido de carbono, Polvo, niebla de pulverización, (agua)

Medios de extinción no apropiados

chorro de agua potente

5.2. **Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla**

No respirar los gases/humos/vapores/aerosoles.

5.3. **Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios**

Tener preparado el aparato respiratorio de protección.

Advertencias complementarias

Refrescar con agua los recipientes cerrados que se encuentran en las cercanías del foco de incendio. No dejar llegar el agua de extinción a canalización o al medio acuáticos.

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1. **Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia**

Ventilar la zona afectada. No inhalar los vapores.

6.2. **Precauciones relativas al medio ambiente**

No dejar verter ni en la canalización ni en desagües. Si el producto contamina lagos, ríos o alcantarillas, informar a las autoridades apropiadas de acuerdo a las regulaciones locales.

6.3. **Métodos y material de contención y de limpieza**

Limitar y contener el material desbordado con material absorbente incombustible (p.e. arena, tierra, vermiculita, tierra infusoria) según las ordenanzas locales, juntar en recipientes previstos (ver capítulo 13).

6.4. **Referencia a otras secciones**

Respetar las disposiciones de seguridad (ver sección 7 y 8).

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1. **Precauciones para una manipulación segura**

Informaciones para manipulación segura

Sólo utilizar con suficiente ventilación.Véase capítulo 8. : Control de exposición/ Protección individual

Informaciones adicionales

Protección respiratoria es necesaria para: Formación de aerosol y niebla

7.2. **Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades**

Medidas técnicas y condiciones de almacenamiento

Ficha de datos de seguridad
conforme al Reglamento (CE) n.º 1907/2006 (REACH)
conforme al Reglamento (UE) 2015/830



No. del artículo: RSM007 grotanol FF 1 N
Fecha de edición: 02.03.2022 Revisión: 02.03.2022
Versión: 2.1 Fecha de emisión: 02.03.2022

ES
Página 4 / 10

Conservar/almacenar únicamente en el recipiente original.

Requisitos para los lugares de almacenamiento y recipientes

Almacenaje conforme con el reglamento de seguridad de servicio.

Más datos sobre condiciones de almacenamiento

Obsérvese las indicaciones en la etiqueta. Proteger del calor y de las radiaciones solares directas. Proteger de heladas.

7.3. **Usos específicos finales**

No requiere medidas.

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

8.1. **Parámetros de control**

Valores límites de puesto de trabajo

hidróxido de potasio

Número de identificación - UE 019-002-00-8 / N.º CE 215-181-3 / n.º CAS 1310-58-3

EC: 2 mg/m³

Advertencias complementarias

ED : valor límite del lugar de trabajo de tiempo prolongado

EC : valor límite del lugar de trabajo de poco tiempo

Ceiling : limitación de los picos de exposición

DNEL:

hidróxido de potasio

Número de identificación - UE 019-002-00-8 / N.º CE 215-181-3 / n.º CAS 1310-58-3

DNEL Largo tiempo por inhalación (local), Trabajadores: 1 mg/m³

DNEL Largo tiempo por inhalación (local), Consumidor: 1 mg/m³

8.2. **Controles de la exposición**

Protección individual

Protección respiratoria

Protección respiratoria es necesaria para: pasar el límite de valor. Sólo utilizar aparatos respiratorios con la marca CE incluyendo los cuatro números de prueba. Filtro de partículas combinado Tipo de filtro: ABEK

Protección de la mano

Llevar guantes de protección. Productos de guantes recomendables conforme EN ISO 374. Recomendación para la protección contra los ingredientes que se encuentran comúnmente en los productos: Para contacto a corto plazo (por ejemplo, protección contra salpicaduras): Material adecuado: Nitrilos, Caucho de butilo, espesor del material: \geq 0,4 mm, El tiempo el que tarde en romperse el material del guante depende del tiempo y el tensor de la exposición de la piel: \geq 480 min. El fabricante de los guantes de protección puede averiguar el tiempo exacto de rotura y debe tenerse en cuenta. Los guantes protectores deben comprobarse siempre que sean adecuados para lugares de trabajo específicos (por ejemplo, resistencia mecánica, compatibilidad del producto).

Los guantes protectores deben cambiarse inmediatamente si están dañados o si aparecen los primeros signos de desgaste.

Protección de ojos y cara

Usar unas gafas de protección con protección lateral según EN 166.

Protección corporal

Protección corporal adecuada: Ropa protectora. Tipo 6 DIN EN 13034

Medidas de protección

Evitar todo contacto con ojos y piel.

Controles de exposición medioambiental

No dejar verter ni en la canalización ni en desagües. Véase sección 7. No hay que tomar más medidas.

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1. **Información sobre propiedades físicas y químicas básicas**

Aspecto:

Estado físico:

Líquido

Aspecto:

Líquido

Color:

amarillo

Ficha de datos de seguridad
conforme al Reglamento (CE) n.º 1907/2006 (REACH)
conforme al Reglamento (UE) 2015/830



No. del artículo: RSM007 grotanol FF 1 N
Fecha de edición: 02.03.2022 Revisión: 02.03.2022
Versión: 2.1 Fecha de emisión: 02.03.2022

ES
Página 5 / 10

Olor:	característico
Umbral olfativo:	no aplicable
pH a 20 °C:	= 9 / 100,0 peso %
Punto de fusión/punto de congelación	< -5 °C
Punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición:	100 °C
Punto de inflamabilidad:	> 100 °C
Tasa de evaporación:	no aplicable
inflamabilidad	
Tiempo de merma:	no aplicable
Límites superior/inferior de inflamabilidad o de explosividad:	
Límite inferior de explosividad:	no aplicable
Límite superior de explosividad:	no aplicable
Presión de vapor a 20 °C:	no aplicable
Densidad de vapor:	no determinado
Densidad relativa:	
Densidad a 20 °C:	1,022 g/cm ³
Solubilidad(es):	
Solubilidad en agua a 20 °C:	800
Coeficiente de reparto n-octanol/agua:	véase sección 12
Temperatura de auto-inflamación:	no aplicable
Temperatura de descomposición:	no aplicable
Viscosidad a °C:	flüssig
Propiedades explosivas:	no aplicable
Propiedad de provocar incendios:	no aplicable

9.2. **Otra información**

No existen más datos relevantes disponibles.

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1. **Reactividad**

No hay información disponible.

10.2. **Estabilidad química**

Estable bajo aplicación de las normas y almacenaje recomendados. Otras informaciones sobre almacenaje correcto: véase sección 7.

10.3. **Posibilidad de reacciones peligrosas**

Se desconocen reacciones peligrosas.

10.4. **Condiciones que deben evitarse**

Estable bajo aplicación de las normas y almacenaje recomendados. Otras informaciones sobre almacenaje correcto: véase sección 7. A temperaturas elevadas, pueden formarse productos de descomposición peligrosos.

10.5. **Materiales incompatibles**

Agente reductor, Agentes oxidantes.

10.6. **Productos de descomposición peligrosos**

A temperaturas elevadas, pueden formarse productos de descomposición peligrosos, tal como: Óxidos de nitrógeno (NO_x)
Monóxido de carbono (CO) Dióxido de azufre, Cloruro de hidrógeno (HCl)

SECCIÓN 11: Información toxicológica

Clasificación según el Reglamento (CE) N° 1272/2008 [CLP]

11.1. **Información sobre los efectos toxicológicos**

Toxicidad aguda

1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona
oral, LD50, Rata: 1020 mg/kg

2-Pyridinethiol-1-oxide sodium salt

Ficha de datos de seguridad
conforme al Reglamento (CE) n.º 1907/2006 (REACH)
conforme al Reglamento (UE) 2015/830



No. del artículo: RSM007 grotanol FF 1 N
Fecha de edición: 02.03.2022 Revisión: 02.03.2022
Versión: 2.1 Fecha de emisión: 02.03.2022

ES
Página 6 / 10

oral, LD50, Rata: 1208 mg/kg
dérmica, LD50, Conejo: 720 mg/kg
por inhalación (vapores), LC50, Rata (4 h)

N-(3-aminopropyl)-N-dodecylpropane-1,3-diamine
oral, LD50, Rata: 261 mg/kg 0 - 280 mg/kg
Método: OCDE 401

hidróxido de potasio
oral, LD50, Rata: < 333 mg/kg

2-(2-butoxyethoxy)ethanol
oral, LD50, Rata: 2410 mg/kg
dérmica, LD50, Conejo: 2764 mg/kg

Alcohol, iso-C13, ethoxylated (7-14 EO)
oral, LD50, Rata: 500 mg/kg
dérmica, LD50, Conejo: > 2000 mg/kg

Corrosión o irritación cutáneas; Lesiones oculares graves o irritación ocular

Corrosivo

Provoca irritación cutánea.

Provoca lesiones oculares graves.

hidróxido de potasio
Piel (4 h)
ojos

Sensibilización respiratoria o cutánea

sensibilizantes

Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

Efectos-CMR (cancerígeno, cambio de la masa hereditaria y dañar la capacidad reproductiva)

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única; Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Peligro de aspiración

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Experiencias de la práctica/en seres humanos

Valoración sentificada de las características de CMR

Los ingredientes de esta mezcla no cumplen los criterios para las categorías 1A o 1B de CMR conforme al CLP.

SECCIÓN 12: Información ecológica

Clasificación según el Reglamento (CE) N° 1272/2008 [CLP]

No dejar verter ni en la canalización ni en desagües.

12.1. Toxicidad

Muy tóxico para los organismos acuáticos.

1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona

Toxicidad para los peces, LC50, *Oncorhynchus mykiss* (Trucha arcoiris): 2,15 mg/L (96 h)

Toxicidad para dafnien, EC50, *Daphnia magna* (pulga acuática grande): 2,9 mg/L (48 h)

2-Pyridinethiol-1-oxide sodium salt

Toxicidad para los peces, LC50, *Oncorhynchus mykiss* (Trucha arcoiris): 0,0066 mg/L (96 h)

Toxicidad para dafnien, EC50, *Daphnia magna*: 0,022 mg/L (48 h)

Toxicidad para las algas, ErC50, *Selenastrum capricornutum*: 0,46 mg/L

N-(3-aminopropyl)-N-dodecylpropane-1,3-diamine

Toxicidad para los peces, LC50, *Oncorhynchus mykiss* (Trucha arcoiris): 0,68 mg/L (96 h)

Método: OCDE 203

Toxicidad para dafnien, EC50, *Daphnia magna* (pulga acuática grande): 0,073 mg/L (48 h)

Toxicidad para las algas, ErC50, *Pseudokirchneriella subcapitata*: 0,054 mg/L (96 h)

2-(2-butoxyethoxy)ethanol

Ficha de datos de seguridad
conforme al Reglamento (CE) n.º 1907/2006 (REACH)
conforme al Reglamento (UE) 2015/830



No. del artículo: RSM007 grotanol FF 1 N
Fecha de edición: 02.03.2022 Revisión: 02.03.2022
Versión: 2.1 Fecha de emisión: 02.03.2022

ES
Página 7 / 10

Toxicidad para los peces, LC50: 1300 mg/L (96 h)
Toxicidad para dafnien, EC50: 100 mg/L (48 h)
Toxicidad para las algas, ErC50 (96 h)

Largo tiempo Ecotoxicidad

Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona

Toxicidad para los peces, LC50 (96 h)
Toxicidad para las algas, ErC50 (72 h)

N-(3-aminopropyl)-N-dodecylpropane-1,3-diamine

Toxicidad para los peces, LC50, Lepomis macrochirus (perca): 0,45 mg/L (96 h)
Toxicidad para las algas, ErC50, Desmodesmus subspicatus.: 0,012 mg/L (72 h)
Toxicidad para dafnien, NOEC, Daphnia magna (pulga acuática grande): 0,024 mg/L (21 día(s))
Toxicidad para las algas, NOEC, Desmodesmus subspicatus.: 0,0069 mg/L (72 hora(s))

12.2. Persistencia y degradabilidad

No hay datos toxicológicos.

12.3. Potencial de bioacumulación

N-(3-aminopropyl)-N-dodecylpropane-1,3-diamine

Coefficiente de reparto n-octanol/agua: 0,34

2-(2-butoxyethoxy)ethanol

Coefficiente de reparto n-octanol/agua: 1

Factor de bioconcentración (FBC)

No hay datos toxicológicos.

12.4. Movilidad en el suelo

No hay datos toxicológicos.

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

Las sustancias en la mezcla no cumplen con los criterios PBT y mPmB según REACH anexo XIII.

12.6. Otros efectos negativos

No hay información disponible.

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Eliminación apropiada / Producto

Recomendación

No dejar verter ni en la canalización ni en desagües. Elimínense los residuos del producto y sus recipientes con todas las precauciones posibles.

Lista de proporciones para clave de residuos/calificación de residuos según AVV

160305* Residuos orgánicos que contienen sustancias peligrosas

*Residuos peligrosos de conformidad con la Directiva 2008/98/CE (Directiva marco de residuos).

Eliminación apropiada / Embalaje

Los embalajes no contaminados pueden ser reciclados. Los envases no vaciados reglamentariamente son residuos especiales.

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

14.1. Número ONU

UN 3082

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

Transporte por vía terrestre (ADR/RID):

SUSTANCIA LÍQUIDA POTENCIALMENTE PELIGRO PARA EL MEDIO AMBIENTE N.E.P.

(pyridine-2-thiol 1-oxide, natrium salt, ((N, N-Bis (3-aminopropil) dodecilamina))

Transporte marítimo (IMDG):

ENVIRONMENTALLY HAZARDOUS SUBSTANCE, LIQUID, N.O.S.

(pyridine-2-thiol 1-oxide, natrium salt, (N,N-Bis (3-aminopropil) dodecylamine))

Transporte aéreo (ICAO-TI / IATA-DGR):

Environmentally hazardous substance, liquid, n.o.s.

(pyridine-2-thiol 1-oxide, natrium salt, (N,N-Bis (3-aminopropil)

Ficha de datos de seguridad
conforme al Reglamento (CE) n.º 1907/2006 (REACH)
conforme al Reglamento (UE) 2015/830



No. del artículo: RSM007 grotanol FF 1 N
 Fecha de edición: 02.03.2022 Revisión: 02.03.2022
 Versión: 2.1 Fecha de emisión: 02.03.2022

ES
 Página 8 / 10

dodecylamine))

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

9

14.4. Grupo de embalaje

III

14.5. Peligros para el medio ambiente

Transporte por vía terrestre (ADR/RID)

PELIGROSO PARA EL MEDIO AMBIENTE

Contaminante marino

p / pyridine-2-thiol 1-oxide, natrium salt

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

Transportar siempre en recipientes cerrados, derechos y seguros. Asegurarse, que las personas que transportan el producto saben lo que hay que hacer en caso de accidente o vertimiento.

Informaciones para manipulación segura: véase partes 6 - 8

Informaciones adicionales

Transporte por vía terrestre (ADR/RID)

clave de limitación de túnel

-

en envases <= 5 litros

Kein Gut der Klasse 9

Transporte marítimo (IMDG)

Número EmS

F-A, S-F

en envases <= 5 litros

not restricted 2.10.2.7

Transporte aéreo (ICAO-TI / IATA-DGR)

en envases <= 5 litros

not restricted

14.7. Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL y el Código IBC

no aplicable

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Reglamentos UE

Indicaciones para la limitación de ocupación:

Tener en cuenta la ocupación limitada según la ley de protección a la madre (92/85/CEE) para embarazadas o madres que dan el pecho.

Tener en cuenta la ocupación limitada según la ley de protección jurídica del trabajo juvenil (94/33/CE).

Reglamento (UE) nº 528/2012 sobre los biocidas

biocida

sustancia activa biocida

1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona

15,47 g/kg

2-Pyridinethiol-1-oxide sodium salt

2,4 g/kg

N-(3-aminopropyl)-N-dodecylpropane-1,3-diamine

9 g/kg

Cantidad de aplicación

10-30 g/kg

Número de autorización para biocidas:

PT13

Directiva 2010/75/CE sobre emisiones industriales [Industrial Emissions Directive]

valor de COV (en g/L): 70,6

Reglamentos nacionales

15.2. Evaluación de la seguridad química

Una evaluación de la seguridad química fue efectuada para las siguientes sustancias en esta mezcla:

N.º CE n.º CAS	Nombre químico	Número-REACH
203-961-6 112-34-5	2-(2-butoxyethoxy)ethanol	01-2119475104-44-XXXX
215-181-3 1310-58-3	hidróxido de potasio	01-2119487136-33

SECCIÓN 16: Otra información

Texto completo de la clasificación de la sección 3:

Eye Irrit. 2 / H319	Lesiones oculares graves o irritación ocular	Provoca irritación ocular grave.
Acute Tox. 4 / H302	Toxicidad aguda (oral)	Nocivo en caso de ingestión.
Aquatic Chronic 3 / H412	Peligroso para el medio ambiente acuático	Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
Eye Dam. 1 / H318	Lesiones oculares graves o irritación ocular	Provoca lesiones oculares graves.
Skin Irrit. 2 / H315	Corrosión o irritación cutáneas	Provoca irritación cutánea.
Skin Sens. 1 / H317	Sensibilización respiratoria o cutánea	Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
Aquatic Acute 1 / H400	Peligroso para el medio ambiente acuático	Muy tóxico para los organismos acuáticos.
Aquatic Chronic 2 / H411	Peligroso para el medio ambiente acuático	Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
Acute Tox. 3 / H301	Toxicidad aguda (oral)	Tóxico en caso de ingestión.
Skin Corr. 1A / H314	Corrosión o irritación cutáneas	Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.
STOT RE 2 / H373	Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida	Puede provocar daños en los órganos (indíquense todos los órganos afectados, si se conocen) tras exposiciones prolongadas o repetidas (indíquese la vía de exposición si se ha demostrado concluyentemente que el peligro no se produce por ninguna otra vía).
Aquatic Chronic 1 / H410	Peligroso para el medio ambiente acuático	Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
Met. Corr. 1 / H290	Corrosivos para los metales	Puede ser corrosivo para los metales.
Acute Tox. 3 / H311	Toxicidad aguda (dérmica)	Tóxico en contacto con la piel.
Acute Tox. 4 / H332	Toxicidad aguda (por inhalación)	Nocivo en caso de inhalación.

Procedimiento de clasificación

Clasificación de mezclas y del método de evaluación aplicado según el Reglamento (CE) N° 1272/2008 [CLP]

Skin Irrit. 2	Corrosión o irritación cutáneas	Método de cálculo.
Eye Dam. 1	Lesiones oculares graves o irritación ocular	Método de cálculo.
Skin Sens. 1	Sensibilización respiratoria o cutánea	Método de cálculo.
Aquatic Acute 1	Peligroso para el medio ambiente acuático	Método de cálculo.
Aquatic Chronic 2	Peligroso para el medio ambiente acuático	Método de cálculo.

Abreviaciones y acrónimos

ADR	Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera
LEP	Valores límites de puesto de trabajo
VLB	Valor límite biológico
CAS	Servicio de resumen químico
CLP	Clasificación, etiquetado y envasado
CMR	Carcinógeno, mutágeno o tóxico para la reproducción
DIN	Deutsches Institut für Normung / Norm des Deutschen Instituts für Normung (German Institute for Standardization / German industrial standard)
DNEL	Nivel sin efecto derivado
EAKV	Catálogo Europeo de Residuos
EC	Concentración efectivo
CE	Comunidad Europea
EN	European Standard
IATA-DGR	Asociación Internacional de Transporte Aéreo – Reglamentos de mercancías peligrosas
IBC Code	Código internacional para la construcción y el equipo de buques que transporten productos químicos peligrosos a granel
ICAO-TI	International Civil Aviation Organization Technical Instructions for the Safe Transport of Dangerous Goods by Air
Código IMDG	Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas

Ficha de datos de seguridad
conforme al Reglamento (CE) n.º 1907/2006 (REACH)
conforme al Reglamento (UE) 2015/830



No. del artículo: RSM007 grotanol FF 1 N
Fecha de edición: 02.03.2022 Revisión: 02.03.2022
Versión: 2.1 Fecha de emisión: 02.03.2022

ES
Página 10 / 10

ISO	La Organización Internacional de Normalización
LC	Concentración letal
LD	Dosis letal
MARPOL	Convenio Internacional para prevenir la contaminación por los buques
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
PBT	Persistente, bioacumulable y tóxico
PNEC	Concentración prevista sin efecto
REACH	Registro, evaluación, autorización y restricción de las sustancias y preparados químicos
RID	Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril
ONU	United Nations
COV	Compuestos orgánicos volátiles
mPmB	muy persistentes y muy bioacumulativas

Informaciones adicionales

Clasificación según el Reglamento (CE) N° 1272/2008 [CLP]

Las informaciones de esta hoja de datos de seguridad son a base de nuestro conocimiento actual así como reglamentos nacionales y de la UE. El producto sólo se puede añadir a las aplicaciones mencionadas en el sección 1 sin autorización por escrito. Es siempre la labor del expedidor, de tomar todas las medidas necesarias, para cumplir requisitos de las reglas y leyes locales. Las informaciones en esta hoja de seguridad describe los requisitos de seguridad de nuestro producto y no es una seguridad de las propiedades del producto.